

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veinticinco de enero de 2022 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar de manera telemática, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veinticinco de enero de 2022 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2021.
2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
3. Solicitud ampliación plazo para iniciar actuación subvencionada en la Convocatoria de subvenciones para entidades locales de la provincia para proyectos en materia medioambiental de la Diputación de Córdoba.
4. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en la Convocatoria de subvenciones a entidades privadas para el fomento del empleo de personas mayores de 45 años "Proyecto Segunda Oportunidad 2019".
5. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en la Convocatoria de subvenciones a entidades privadas para el fomento del empleo de personas mayores de 45 años "Proyecto Segunda Oportunidad 2019".
6. Aceptación de renuncia expresa a subvención otorgada en la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Participación Ciudadana dirigida a Municipios y ELAS de la provincia de Córdoba -Córdoba Participativa- durante el año 2020.
7. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

982F 4450 0E6B 7A1B 22B4



(98)2F44500E6B7A1B22B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 24/1/2022

Num. Resolución:

2022/0000227

Insertado el:

24-01-2022

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01